

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 5105** *GRUPO HERMANOS MARTÍN, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SEVILLANA DE SUPERMERCADOS, S.L.*  
*SUPERMERCADOS MARTÍN, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que la junta general de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, adoptaron el 10 de junio de 2019 el acuerdo de fusión de las sociedades, mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas. Los socios y acreedores de las sociedades tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión; los acreedores tienen el derecho de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Sevilla, 10 de junio de 2019.- La Persona física representante de Gestisur Gonzamar 2004, S.L., Administrador único de Grupo Hermanos Martín, S.A, Vicente Martín González.

**ID: A190035106-1**